

COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2022

Según **Resolución 0274 de 2018** *"por la cual se fijan los costos de reproducción de información o documentos solicitados por particulares a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"*.

Para el 2022 se establecen como costos de reproducción de la información pública solicitada por un particular a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, los que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	Valor conforme Resolución 0274 de 2018 (Ajustada con Índice de Precios al Consumidor -IPC 2021 5.62%)
Fotocopia tamaño carta y/o oficio blanco y negro por hoja	\$ 170
Grabación de información digitalmente en CD	\$ 1.600

- ✓ Solo habrá lugar al cobro establecido a partir de la sexta (6) fotocopia solicitada.
- ✓ **Artículo 2 de la Resolución 0274 de 2018:** *"Anualmente el valor de los costos de la reproducción de la información pública, señalado en el artículo 1 de la Resolución en mención se ajustará de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC)"*.